



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20171200180123

Pública Privada Confidencial

Bogotá D.C, 25-08-2017

MEMORANDO

PARA: **RAMIRO JOSÉ RODRÍGUEZ SEVERICHE**
Gerente de Área Negociación de Inversiones

MIGUEL CARO VARGAS
Subgerente Financiero

DE: **LUIS E. HERNANDEZ LEON**
Asesor de Control Interno

ASUNTO: **Notificación Informe Final Auditoría Área de Negociación de Inversiones - 2017**

Respetados doctores:

Adjunto para su conocimiento el informe final de la auditoría realizada al Área de Negociación de Inversiones – 2017.

De conformidad con lo establecido en el *Procedimiento de Auditorías Internas de Control Interno*, se solicita:

- Proceder con la formulación de las acciones que de acuerdo con su criterio sean necesarias para las recomendaciones expuestas en el presente informe.
- Remitir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente comunicación el respectivo plan de acción, el cual deberá indicar: Actividades, Responsables y Plazos.

Cordialmente,

LUIS E. HERNANDEZ
Asesor de Control Interno

Elaboró: Erick H. Nieves Esplina

Revisó: Adriana Maria Ocampo (Líder de Auditorías SGC- SCC)



**Fondo Financiero de Proyectos de
Desarrollo
FONADE**



**INFORME FINAL
AUDITORIA
ÁREA DE NEGOCIACIÓN DE INVERSIONES - 2017**

1. OBJETIVO GENERAL

Revisar el cumplimiento de las directrices para la ejecución de operaciones de tesorería, la conformación de portafolios para el manejo de excedentes de liquidez de FONADE, referentes a la disposición de recursos y negociación de títulos valores (adquisición, reinversión y venta), realizadas en la entidad, tomando como referencia los requisitos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Básica Contable y Financiera - Capítulo I - Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones) y las disposiciones contenidas en los manuales, procedimientos, circulares, guías e instructivos internos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar que las actividades de tesorería se desarrollen dentro de un marco regulatorio claro y transparente, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la SFC en lo referente a la negociación de títulos valores (adquisición, reinversión y venta) y cumpliendo con el marco de negociación y las políticas internas.
2. Revisar los límites, responsabilidades y niveles de atribución de las áreas y personas involucradas en la negociación de operaciones de FONADE.
3. Analizar las relaciones existentes entre la gestión de negociación y las otras áreas vinculadas a las operaciones de tesorería, con respecto al cumplimiento de la política integral de riesgos de FONADE, valoración del portafolio, transmisiones a la SFC, conciliación y cierre de operaciones.
4. Corroborar el cumplimiento de las conductas descritas en el Código de Ética de la Entidad, referente al área de negociación de inversiones (front office), segregación de funciones, grabación de llamadas, manejo de conflicto de interés e información privilegiada, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.
5. Constatar la existencia, aplicación y eficacia de los controles o actividades de control asociadas a los riesgos identificados.
6. Verificar el cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos por FONADE ante la Contraloría General de la República, Superintendencia Financiera de Colombia y/o la Revisoría Fiscal (Si aplica).
7. Emitir conclusiones especificando no conformidades, observaciones, y/o recomendaciones que de acuerdo con el análisis se consideren pertinente.

3. ALCANCE

Marzo 2016 a junio 2017.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



4. CRITERIOS

- Normatividad Superintendencia Financiera de Colombia: Circular Básica Contable y Financiera - Capítulo I - Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones y demás normas aplicables.
- Normatividad Interna: Resoluciones, circulares, manuales, procedimientos, guías o instructivos, entre los cuales se encuentran:
 - MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería
 - MDI006 Código de Ética.
 - MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros.
 - PAP005 Compra y reinversión de títulos de tesorería.
 - PAP006 Venta de Inversiones.

5. METODOLOGÍA

La obtención y confirmación de la información se podrá realizar mediante cualquiera de las siguientes técnicas o métodos prácticos de investigación: entrevistas a los responsables y colaboradores, observación, muestreo, cálculos, revisión de documentos.

- **Entrevistas con los responsables y colaboradores de área:**
 - Ramiro José Rodríguez Severiche - Gerente de Área Negociación de Inversiones.
 - Luz Angela Navarro Gonzalez - Profesional Junior II Negociación de Inversiones.
- **Observación de actividades:**
 - CAP001 Caracterización Gestión Financiera, versión 3.
 - MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, versión 4.
 - MDI006 Código de Ética.
 - MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros.
 - PAP005 Compra y reinversión de títulos de tesorería.
 - PAP006 Venta de Inversiones.
- **Revisión documental:**
 - RF-061-2017 Portafolio a 30 de abril de 2017.
 - RF-048-2017-Informe Contrato INFOVALMER.
 - Acuerdo No. 202 de Junta Directiva del 18 de noviembre de 2015.
 - Portafolio de Inversiones FONADE corte 31 de diciembre 2016.
 - Portafolio de Inversiones FONADE corte 23 de junio 2017.
 - Acta reunión de inversiones 28 marzo 2017.
 - Acta reunión de inversiones 12 mayo 2017.
 - Acta 152 - Comité Integral de Riesgos – 30 abril 2015.
 - Acta 159 - Comité Integral de Riesgos – 03 agosto 2015.
 - Acta 180 - Comité Integral de Riesgos – 30 noviembre 2016.
 - Acta 182 - Comité Integral de Riesgos – 30 enero 2017.
 - Acta 185 - Comité Integral de Riesgos - marzo 2017.
 - Acta 186 - Comité Integral de Riesgos - abril 2017.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- Cruce desembolsos frente saldo 23062017 – 22062017.
- Recursos para Inversión 20062017 – 21062017 – 22062017 – 23062017.
- Saldo diario cortes: 20062017 – 21062017 – 22062017 – 23062017.
- Informe Diario de Utilización de Cupos de Contraparte 16-20-21-22 de junio de 2017.
- Formato FAP200 Plantilla de operaciones de inversión - 21/06/2017 – Banco de Bogotá.
- Formato FAP200 Plantilla de operaciones de inversión - 22/06/2017 – Banco Colpatria.
- Formato FAP200 Plantilla de operaciones de inversión - 23/06/2017 – FINANDINA.
- Formato FAP200 Plantilla de operaciones de inversión - 23/06/2017 – ULTRASERFINCO.
- Formato FAP201 Cotización tasas de interés - 23/06/2017 – Falabella.
- Soportes trazabilidad operación: compra, contraparte: ULTRASERFINCO, título: CDT TASA FIJA, valor giro: \$8.500.000.000 del 23 de junio de 2017.
- Acta 601 Junta Directiva - 6 de diciembre de 2016.
- Informes Diarios de Utilización de Cupos de Contraparte, días hábiles del mes de abril de 2017.
- Medición Indicador - Nivel de ejecución de rendimientos financieros de Recursos Propios – corte 31 de mayo de 2017.
- Medición Indicador - Nivel de Ejecución de Rendimientos Financieros de Gerencia de Proyectos – corte 31 de mayo de 2017.
- Contabilización de operaciones mesa de negociación - corte 29 de junio del 2017.
- Operaciones de inversión con cortes 21-22-23 de junio de 2017. (Cumplimiento).
- Soporte grabaciones llamadas y cierre de operaciones de los días 22,23 y 24 de marzo de 2017.

6 . DESARROLLO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

6.1 VERIFICACIÓN ACTIVIDADES DE TESORERÍA - MARCO REGULATORIO EXTERNO E INTERNO - NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS VALORES (ADQUISICIÓN, REINVERSIÓN Y VENTA).

6.1.1 Identificación marco de negociación (Mercados y títulos valores) de FONADE

Para revisar el marco de negociación (mercado y títulos valores de FONADE), se verificó primero, la aprobación por parte de la Junta Directiva del ultimo Manual de Operaciones de Tesorería, versión 4, donde se evidenció que se realizó por medio del Acuerdo No. 202 de Junta Directiva el 18 de noviembre de 2015. *“Por el cual se aprueba la modificación al Manual de Operaciones de Tesorería, versión 04 del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE”.*

De acuerdo con lo anterior, se verificó el cumplimiento del *numeral 11. Marco de negociación del MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, versión 4*, que establece los activos donde se pueden invertir los recursos de FONADE.

Donde se pudo evidenciar que el área de Negociación de Inversiones, cuenta con actividades de control para que garanticen que todos los activos del portafolio, se encuentran dentro del marco de negociación vigente, entre los controles observados, se encuentra el *“Informe de monitoreo semanal a las operaciones efectuadas”*, realizado por el área de Planeación y Gestión de Riesgos, el cual tiene como propósito revisar que las



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo

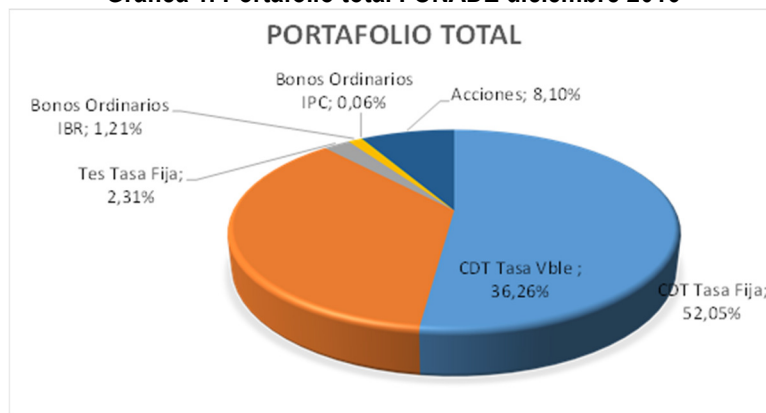
FONADE



inversiones en los títulos se encuentre dentro del marco de negociación, cumpliendo con los requisitos establecidos, tal como lo indica el MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros.

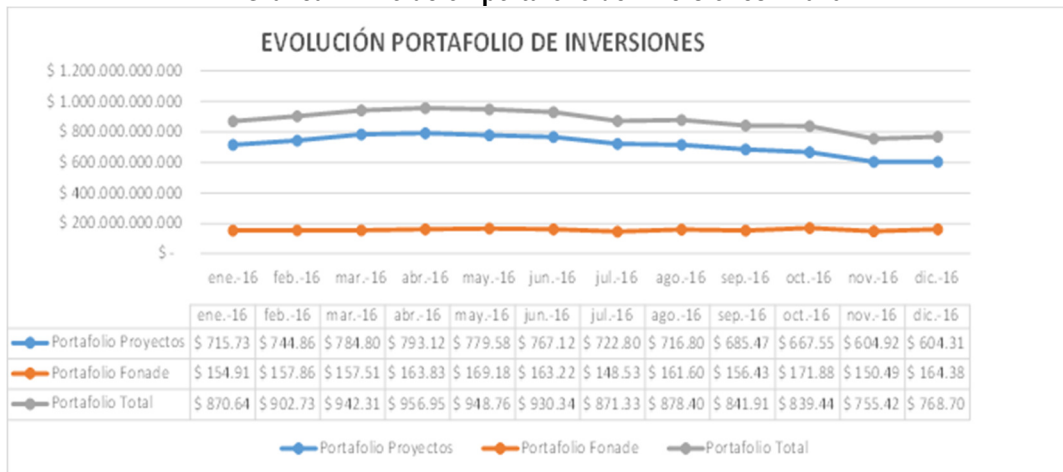
Adicionalmente, se revisaron los Portafolios de Inversión de FONADE con corte a 23 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, donde se pudo evidenciar que los activos en los cuales invierte la mesa de Negociación se encuentran dentro del marco aprobado por la Junta Directiva de FONADE.

Grafica 1. Portafolio total FONADE diciembre 2016



Fuente: Informe área de Negociación de Inversiones

Grafica 2. Evolución portafolio de inversiones - 2016



Fuente: Informe área de Negociación de Inversiones

En donde se observa, que las inversiones del portafolio con corte a 31 de diciembre de 2016 se encuentran en títulos autorizados en el marco de negociación de la entidad:

- CDTs Tasa Variable 52.05%.
- CDTs Tasa Variable 36.26%.
- Acciones 8.10%.
- TES Tasa Fija 2.31%.
- Bonos Ordinarios 1.21%.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- Bonos Ordinarios IPC 0.06%.

Sin embargo, se pudo observar, que el **8%** de las inversiones del portafolio, equivalen a Acciones (renta variable), activo que no hace parte del marco de negociación de FONADE, esto se deriva, a las facultades extraordinarias conferidas al Presidente de la Republica para escindir entidades u organismos administrativos del orden nacional y crear las entidades u organismos que se requieran para desarrollar los objetivos que cumplieran las entidades escindidas, por lo anterior, en el marco del programa de renovación de la Administración Pública Nacional, FONADE en cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 1777 del 26 de junio de 2003, queda definida como accionista, adquiriendo acciones de Playa Blanca Barú, ENERTOLIMA, CAJANAL desde el año 2004.

Lo anterior, cumple con lo establecido en el *Manual de operaciones de tesorería*, que determina: “FONADE invertirá en inversiones de carácter forzoso que determine el Gobierno Nacional”. Numeral 11. Marco de Negociación. Esto explica el 8% de inversiones en renta variable del portafolio de la Entidad.

6.1.2 Toma de decisiones de Inversión

Con el objetivo de cumplir con las políticas *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería*, se observó que el área de Negociación de Inversiones, para la toma de decisiones de inversión, cuenta con diferentes instancias, responsabilidades y atribuciones que intervienen en el proceso de operaciones de Tesorería.

- **Reunión seguimiento de inversiones:**

Se evidenció que con una periodicidad mensual, se reúnen el Subgerente Financiero, el Gerente del área de Negociación de Inversiones y los profesionales del área, con el objetivo de realizar análisis del mercado, el informe del área, posibles nuevos mercados, portafolio propio, portafolio de convenios, saldos disponibles de inversión, saldos cuentas de bancos, recursos por plazos de convenios, rentabilidad de FONADE y las estrategias del área de Negociación de Inversiones con respeto a los mercados y títulos a invertir.

El objetivo de la reunión es que la toma de decisiones de inversión no quede concentrada en una sola persona, si no se realice de manera mancomunada, analizando los riesgos, necesidades de liquidez, cumplimiento de límites y el apetito a riesgo de la entidad de acuerdo con el marco de negociación.

Se verificaron los soportes de las actas, donde se toman las decisiones de Inversión (reunión de negociación), de los meses de abril y mayo de 2017:

- Acta 09. Reunión de inversiones 12 mayo 2017.
- Acta 08. Reunión de inversiones 28 marzo 2017. (El acta No. 8 del día 28 de marzo de 2017, establece la estrategia para el mes de abril de 2017).

- **Comité Integral de Riesgos:**

Se evidenció que el área de Negociación de Inversiones, presenta mensualmente al Comité Integral de Riesgos, el Informe mensual del área, donde se exponen, entre otros aspectos, un análisis de los datos macroeconómicos y tendencias de los mercados y principales títulos, la evolución del portafolio de inversiones (Últimos 6 meses), Portafolio de FONADE, Portafolio Proyectos, operaciones en nominal, comportamiento de operaciones de inversiones, duración, rentabilidad FONADE, rentabilidad proyectos, con el objetivo que los diferentes miembros del CIR y los invitados, desde cada uno de sus frentes conozcan el estado actual de la



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



entidad frente a las inversiones y aporten a la toma de decisiones y el cumplimiento de cupos y límites que controla el área de Planeación y Gestión de Riesgos (Riesgos financieros).

Se verificaron los soportes de las actas, del Comité Integral de Riesgos – Informe Mensual área de Negociación de Inversiones de los meses de marzo, abril y mayo de 2017.

- Acta 185 CIR marzo 23 2017.
- Acta 186 CIR abril 24 2017.

- **Análisis del mercado:**

Adicionalmente, a la reunión de seguimiento de inversiones y el Comité Integral de Riesgos, se observó que el Gerente del área de Negociación de Inversiones y su equipo de trabajo, diariamente, realizan análisis del mercado, revisión de las tasas de negociación de los diferentes instrumentos financieros, monitoreo a las tasas en cuentas bancarias de acuerdo con los cupos establecidos, negociación de las mejores alternativas de inversión y de venta de títulos valores para cada uno de los portafolios administrados, de acuerdo con los parámetros y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva y la Gerencia General de FONADE y finalmente están permanentemente informados de las condiciones de mercado, para tomar las mejores decisiones de inversión.

6.1.3 Proceso de Operaciones de Inversión

Cumpliendo con lo establecido en *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, numeral 12 Procedimientos de operación de inversiones*, se revisaron las diferentes actividades y controles, aplicadas por los funcionarios del área de Negociación de Inversiones, en el ciclo de operaciones de inversión en FONADE, el cual se desarrolla en las siguientes etapas:

- **Establecimiento de necesidades o excedentes de liquidez.**

Para el establecimiento de necesidades o excedentes de liquidez, se evidenció que el Área de Negociación de Inversiones, utiliza varios métodos, entre los cuales se encuentra el Flujo de Caja, el cual contiene la compilación de la programación, que presentan los Gerentes de Proyectos, discriminando los ingresos y desembolsos de recursos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el área de Negociación de Inversiones realiza la planeación de los recursos para la entidad y los proyectos susceptibles de realizarles inversión, con el propósito de mantener niveles apropiados de fondos líquidos para enfrentar las necesidades de liquidez de FONADE como de los proyectos.

A partir del establecimiento de los saldos de recursos disponibles para realizar las inversiones, se pudo evidenciar que el área de Negociación de Inversiones realiza los siguientes análisis y actividades:

- ¿Cuánto comprar de un portafolio determinado? - Para lo anterior el área de Negociación de Inversiones, verifica el portafolio total constituido, el saldo en bancos y los próximos pagos.
- ¿Inversión de excedente de recursos en nuevas inversiones? - Se revisan los futuros vencimientos.
- Seguimiento a los pagos de los desembolsos en su fecha programada por los Gerentes de Proyectos, de lo contrario, solicitud de aclaración.

Para determinar la liquidez con que se debe contar, se evidenció, que el área de Negociación de Inversiones elabora internamente los siguientes informes:



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- Recursos para inversión (Saldo disponible, convenios, plazos, cancos), se revisaron los siguientes:
 - Seguimiento saldos diario FONADE 20-06-2017.
 - Seguimiento saldos diario FONADE 21-06-2017.
 - Seguimiento saldos diario FONADE 22-06-2017.
 - Seguimiento saldos diario FONADE 23-06-2017.
- Cruce de saldos vs desembolsos radicados:
 - Cruce de saldos vs desembolsos radicados 20-06-2017.
 - Cruce de saldos vs desembolsos radicados 22-06-2017.
 - Cruce de saldos vs desembolsos radicados 23-06-2017.
 - Cruce de saldos vs desembolsos radicados 21-06-2017.

De lo anterior se puede concluir que el área de Negociación de Inversiones evalúa la información de los vencimientos de portafolio, el cumplimiento de operaciones programadas diariamente, las necesidades de recursos para desembolsar, el saldo disponible en bancos y los flujos de caja proyectados de los convenios administrados, para establecer las necesidades o excedentes de liquidez de manera diaria, cumpliendo lo establecido en el *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, numeral 12.1 Establecimiento de necesidades o excedentes de liquidez.*

- **Verificación de los límites vigentes.**

Para la verificación de los límites actuales, se pudo evidenciar que los funcionarios del Área de negociación de inversiones tienen funciones asignadas para tal fin, como es el seguimiento estricto al cumplimiento de los límites, cupos y políticas establecidas y aprobadas por la Junta Directiva.

Esto se realiza con base al *"Informe Diario de Utilización de Cupos de Contraparte"*, remitido, por el área de Planeación y Gestión de Riesgo; con esta información, se pudo observar, que los funcionarios del área de Negociación de Inversiones revisan los cupos de emisores y contrapartes que son susceptibles de inversión, siempre que se produzcan ofertas y demandas de un título. Una vez determinado el valor de la operación y su emisor o contraparte, se evalúa el cupo frente al valor del disponible.

Se revisaron los *"Informes Diarios de Utilización de Cupos de Contraparte"* y los *"Informes Diarios de Utilización de Cupos de Inversión"* de los días **16, 20, 21, 22 de junio de 2017**, enviados por el Profesional del Área de Planeación y Gestión de Riesgos, donde se pudo evidenciar, el código del cupo, la entidad o el grupo, el cupo total disponible, las operaciones efectuadas a la fecha, la utilización, el cumplimiento de operaciones, y el porcentaje de utilización.

Adicionalmente, en correo diario, enviado por el área de Planeación y Gestión de Riesgos, donde se relaciona el *"Informe Diario de Utilización de Cupos de Contraparte"*, se remite un análisis de la jornada anterior, donde se controla que no exista incumplimiento en los límites establecidos.

Después de revisar las evidencias, se puede concluir, que el área de Negociación de Inversiones, determina el monto disponible en cada uno de los límites para la realización de las operaciones durante el día, valida si existen diferencias entre la información enviada por el Área de Planeación y Gestión de Riesgos y el Área de Negociación de Inversiones, con el objetivo de realizar las operaciones bajo los límites establecidos, cumpliendo lo establecido en el *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, numeral 12.2 Verificación de los límites vigentes.*

- **Cotizaciones de Inversiones.**



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Se corroboró que el área de Negociación de Inversiones al inicio del día analiza a través informes de mercado, los datos relevantes que permiten establecer la estrategia a seguir durante la jornada. Con base en esta información realiza las cotizaciones con los emisores y contrapartes de las posibles operaciones, por medio de varios métodos:

- El funcionario encargado del Área de Negociación de Inversiones contacta al emisor o contraparte autorizada y procede a verificar las tasas de captación para el día (Telefónicamente).
- Remisión de los emisores y contrapartes de sus captaciones vía correo electrónico.

Con base en las cotizaciones, los funcionarios del Área de Negociación de Inversiones dejan constancia de las condiciones de la negociación en cuanto a tipo de operación, instrumento financiero, plazo, monto, tasa de interés etc., en el “**Formato FAP201 Cotización de tasas de interés**” y en las grabaciones de llamadas, que permiten constatar el registro y las condiciones de las operaciones.

Se evidenció las cotizaciones de tasas de interés de los siguientes días:

- 16 de junio de 2017: Formato FAP201 Cotización de tasas de interés.
- 21 de junio de 2017: Formato FAP201 Cotización de tasas de interés.
- 22 de junio de 2017: Formato FAP201 Cotización de tasas de interés.

- **Inversiones de acuerdo con las condiciones del mercado.**

Se validó con el área cómo se realizan las inversiones, de acuerdo con las condiciones del mercado y las probabilidades de cambio en las tasas de interés de manera oportuna, eficaz y eficiente en las operaciones de tesorería.

Observando que se realizan análisis a las condiciones del mercado, por tipo de inversión y contraparte, además al tenerse un portafolio conservador, con una mayor concentración en títulos de renta fija (TES y CDT, BONOS), acorde con los lineamientos establecidos por la Junta Directiva y la alta Gerencia, estos títulos además de otorgan liquidez al portafolio, no son tan volátiles a cambios en tasas de interés o condiciones de mercado, que puedan generar pérdidas significantes al portafolio de la Entidad.

Por lo anterior, se observó que la estructuración del portafolio se realiza con base a operaciones que generen rendimientos con un riesgo aceptable y enmarcado en las políticas de la entidad, seleccionado títulos que permiten diversificar el portafolio, con el fin de reducir los riesgos ante las volatilidades del mercado asociados a los cambios que se presentan en el corto plazo.

Se puede concluir que, para la realización de operaciones de inversión en el área de negociación de inversiones, se realiza y deja registro de las condiciones de la negociación en cuanto a tipo de operación, instrumento financiero, plazo, monto, tasa de interés etc., en el **FAP201 Cotización de tasas de interés** que se encuentra contemplado en los *procedimientos PAP006 Venta de Inversiones* y *PAP005 Compra y Reinversión de Títulos de Tesorería*. Adicionalmente, al tener un portafolio conservador, no es susceptible a cambios volátiles de tasas de interés o condiciones del mercado, que pueda afectar la liquidez y utilizadas de la entidad, cumpliendo lo establecido en el *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, numeral 12.3 Cotizaciones de inversiones*.

- **Autorización y cierre de las operaciones.**

Se evidenció que la autorización y cierre de las operaciones la realiza, el Subgerente Financiera o funcionario delegado mediante acto administrativo, los funcionarios encargados de la negociación como evidencia, elaboran el formato **FAP201 Cotización de tasas de interés**, donde se presenta la información sobre las



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



operaciones cotizadas, para la firma de quien autoriza, indicando las opciones aprobadas. Cumpliendo lo establecido en el *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, numeral 12..4 Autorización y cierre de las operaciones*, que establece que “*Todas las operaciones deberán ser aprobadas por la Subgerencia Financiera o funcionario delegado mediante acto administrativo. La aprobación se perfecciona con la firma de la cotización respectiva, indicando las opciones aprobadas.*”

En concordancia, se revisaron:

- Formato FAP201 Cotización de tasas de interés día 16 de junio de 2017.
- Formato FAP201 Cotización de tasas de interés día 21 de junio de 2017.
- Formato FAP201 Cotización de tasas de interés día 22 de junio de 2017.

En los anteriores documentos se evidenció efectivamente la firma del Gerente de Negociación de Inversiones y el Subgerente Financiero (aprobación), la cotización respectiva y las indicaciones de la operación.

- **Registro y cumplimiento de las operaciones**

El registro y cumplimiento de las operaciones, es responsabilidad Área de Pagaduría (Back Office), tal y como se establece *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, numeral 12.5 Registro y cumplimiento de las operaciones*, donde el área es la encargada de consolidar las operaciones en el sistema de administración del portafolio de inversiones (SEVINPRO 4).

Frente a este tema, el área de Negociación de Inversiones genera reportes con base en los registros de las operaciones, como insumo para determinar operaciones a realizar y trazabilidad de la información.

6.1.4 Operación en Sitio:

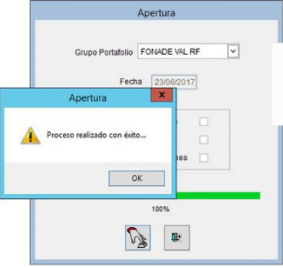

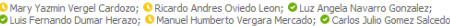


Finalmente, para validar el cumplimiento del ciclo de una operación de inversión en FONADE, *numeral 12 procedimientos de operación de inversiones del MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería*, se revisó adicional a las pruebas validadas en los numerales anteriores, una operación en sitio, realizada el día 23 de junio de 2017, con **FALABELLA - CDT TASA FIJA – COMPRA – CONTRAPARTE: ULTRASERFINCO – VALOR NOMINAL \$ 8.500.000.000** donde se evidenció la aplicación del procedimiento completo y las evidencias de una operación de inversión realizada en el área de negociación de inversiones, dando como resultado lo siguiente:



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Tabla 1. Ciclo operación Falabella - CDT Tasa fija del 23-06-2017

Apertura portafolio de inversiones – día 23 de junio de 2017:	Informe Diario de Utilización de Cupos de Contraparte: 22 de junio de 2017:																																																																																																																																																																																																								
<p>Buenos días,</p> <p>Ya se encuentra la apertura del sistema al día (VIERNES 23 de Junio de 2017)</p>  <p>Cordialmente,</p> <p>WILLIAM ALVARADO RAMOS Profesional Junior 2 – Pagaduría FONADE walvarad@fonade.gov.co Tel. 5 940407 Ext: 12225</p>	<p>FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO</p> <p>INFORME DIARIO DE UTILIZACIÓN DE CUPOS DE CONTRAPARTE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FECHA DE CORTE</th> <th colspan="2">22/06/2017</th> <th colspan="2"></th> <th colspan="2"></th> </tr> <tr> <th>CÓVENIO</th> <th>CÓVENIO TERC</th> <th>ENTRADA O GRUPO</th> <th>CUPO</th> <th>OPERACIONES EFECTUADAS EN LA FECHA</th> <th>UTILIZACIÓN</th> <th>CUMPLIMIENTO OPERACIONES</th> <th>DISPONIBLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>121</td><td>85</td><td>ACCIONES Y VALORES S.A</td><td>4.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>4.000,00</td></tr> <tr><td>305</td><td>175</td><td>ASOFI COLOMBIA S.A COMISIONISTA DE BOLSA</td><td>4.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>4.000,00</td></tr> <tr><td>307</td><td>50</td><td>AVI VALAR</td><td>90.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>90.000,00</td></tr> <tr><td>106</td><td>61</td><td>BANCO ASABORO DE COLOMBIA S.A</td><td>60.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>60.000,00</td></tr> <tr><td>127</td><td>25</td><td>BANCO CALA SOCIAL</td><td>104.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>104.000,00</td></tr> <tr><td>92</td><td>19</td><td>BANCO COLPATRIA</td><td>90.000.000.000,00</td><td>7.260.000,000</td><td>0,00</td><td>NO</td><td>82.740,00</td></tr> <tr><td>84</td><td>9</td><td>BANCO CORPORA</td><td>102.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>102.000,00</td></tr> <tr><td>117</td><td>15</td><td>BANCO DE BOGOTA</td><td>102.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>102.000,00</td></tr> <tr><td>91</td><td>40</td><td>BANCO DE OCCIDENTE</td><td>112.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>112.000,00</td></tr> <tr><td>158</td><td>187</td><td>BANCO FALABELLA S.A</td><td>24.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>24.000,00</td></tr> <tr><td>98</td><td>40</td><td>BANCO FINANCIERA</td><td>24.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>24.000,00</td></tr> <tr><td>99</td><td>07</td><td>BANCO FIDELICREDITO S.A</td><td>60.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>60.000,00</td></tr> <tr><td>128</td><td>25</td><td>BANCO POPULAR S.A</td><td>60.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>60.000,00</td></tr> <tr><td>119</td><td>24</td><td>BANCOLEON</td><td>90.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>90.000,00</td></tr> <tr><td>85</td><td>61</td><td>BANCOLOMBIA S.A</td><td>102.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>102.000,00</td></tr> <tr><td>95</td><td>17</td><td>BBVA S.A</td><td>102.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>102.000,00</td></tr> <tr><td>152</td><td>188</td><td>BNP PARIBAS</td><td>3.788.878.144,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>3.788,88</td></tr> <tr><td>87</td><td>1</td><td>ET BANK COLOMBIA</td><td>104.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>104.000,00</td></tr> <tr><td>145</td><td>62</td><td>COMPAÑIA DE PROFESIONALES DE BOLSA S.A</td><td>6.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>6.000,00</td></tr> <tr><td>100</td><td>37</td><td>COMFICOLOMBIA S.A</td><td>102.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>102.000,00</td></tr> <tr><td>111</td><td>28</td><td>COMPROVEDORES DE INVENDIDA S.A</td><td>20.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>20.000,00</td></tr> <tr><td>86</td><td>7</td><td>SANTANDER</td><td>102.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>102.000,00</td></tr> <tr><td>155</td><td>189</td><td>FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL</td><td>102.000.000.000,00</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>NO APLICA</td><td>102.000,00</td></tr> </tbody> </table>	FECHA DE CORTE		22/06/2017						CÓVENIO	CÓVENIO TERC	ENTRADA O GRUPO	CUPO	OPERACIONES EFECTUADAS EN LA FECHA	UTILIZACIÓN	CUMPLIMIENTO OPERACIONES	DISPONIBLE	121	85	ACCIONES Y VALORES S.A	4.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	4.000,00	305	175	ASOFI COLOMBIA S.A COMISIONISTA DE BOLSA	4.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	4.000,00	307	50	AVI VALAR	90.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	90.000,00	106	61	BANCO ASABORO DE COLOMBIA S.A	60.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	60.000,00	127	25	BANCO CALA SOCIAL	104.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	104.000,00	92	19	BANCO COLPATRIA	90.000.000.000,00	7.260.000,000	0,00	NO	82.740,00	84	9	BANCO CORPORA	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00	117	15	BANCO DE BOGOTA	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00	91	40	BANCO DE OCCIDENTE	112.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	112.000,00	158	187	BANCO FALABELLA S.A	24.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	24.000,00	98	40	BANCO FINANCIERA	24.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	24.000,00	99	07	BANCO FIDELICREDITO S.A	60.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	60.000,00	128	25	BANCO POPULAR S.A	60.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	60.000,00	119	24	BANCOLEON	90.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	90.000,00	85	61	BANCOLOMBIA S.A	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00	95	17	BBVA S.A	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00	152	188	BNP PARIBAS	3.788.878.144,00	0,00	0,00	NO APLICA	3.788,88	87	1	ET BANK COLOMBIA	104.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	104.000,00	145	62	COMPAÑIA DE PROFESIONALES DE BOLSA S.A	6.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	6.000,00	100	37	COMFICOLOMBIA S.A	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00	111	28	COMPROVEDORES DE INVENDIDA S.A	20.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	20.000,00	86	7	SANTANDER	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00	155	189	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00
FECHA DE CORTE		22/06/2017																																																																																																																																																																																																							
CÓVENIO	CÓVENIO TERC	ENTRADA O GRUPO	CUPO	OPERACIONES EFECTUADAS EN LA FECHA	UTILIZACIÓN	CUMPLIMIENTO OPERACIONES	DISPONIBLE																																																																																																																																																																																																		
121	85	ACCIONES Y VALORES S.A	4.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	4.000,00																																																																																																																																																																																																		
305	175	ASOFI COLOMBIA S.A COMISIONISTA DE BOLSA	4.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	4.000,00																																																																																																																																																																																																		
307	50	AVI VALAR	90.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	90.000,00																																																																																																																																																																																																		
106	61	BANCO ASABORO DE COLOMBIA S.A	60.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	60.000,00																																																																																																																																																																																																		
127	25	BANCO CALA SOCIAL	104.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	104.000,00																																																																																																																																																																																																		
92	19	BANCO COLPATRIA	90.000.000.000,00	7.260.000,000	0,00	NO	82.740,00																																																																																																																																																																																																		
84	9	BANCO CORPORA	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00																																																																																																																																																																																																		
117	15	BANCO DE BOGOTA	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00																																																																																																																																																																																																		
91	40	BANCO DE OCCIDENTE	112.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	112.000,00																																																																																																																																																																																																		
158	187	BANCO FALABELLA S.A	24.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	24.000,00																																																																																																																																																																																																		
98	40	BANCO FINANCIERA	24.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	24.000,00																																																																																																																																																																																																		
99	07	BANCO FIDELICREDITO S.A	60.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	60.000,00																																																																																																																																																																																																		
128	25	BANCO POPULAR S.A	60.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	60.000,00																																																																																																																																																																																																		
119	24	BANCOLEON	90.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	90.000,00																																																																																																																																																																																																		
85	61	BANCOLOMBIA S.A	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00																																																																																																																																																																																																		
95	17	BBVA S.A	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00																																																																																																																																																																																																		
152	188	BNP PARIBAS	3.788.878.144,00	0,00	0,00	NO APLICA	3.788,88																																																																																																																																																																																																		
87	1	ET BANK COLOMBIA	104.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	104.000,00																																																																																																																																																																																																		
145	62	COMPAÑIA DE PROFESIONALES DE BOLSA S.A	6.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	6.000,00																																																																																																																																																																																																		
100	37	COMFICOLOMBIA S.A	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00																																																																																																																																																																																																		
111	28	COMPROVEDORES DE INVENDIDA S.A	20.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	20.000,00																																																																																																																																																																																																		
86	7	SANTANDER	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00																																																																																																																																																																																																		
155	189	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL	102.000.000.000,00	0,00	0,00	NO APLICA	102.000,00																																																																																																																																																																																																		
Informe Diario de Utilización de Cupos de Inversión. 22 de junio de 2017:	SalDOS disponibles para inversión negociación de inversiones:																																																																																																																																																																																																								
<p>vie 23/06/2017 09:11 a.m.</p> <p>MJ Maria Johana Bellaizan Castillo</p> <p>Informe Diario de Utilización de Cupos de Inversión. 22 de junio de 2017</p> <p>Para  Ariel Alfonso Aduen Angel; Miguel Caro vargas; Jose Manuel Melo Espejo; Ramiro Jose Rodriguez Severiche</p> <p>CC  Mary Yazmin Vergel Cardozo; Ricardo Andres Oviedo Leon; Luz Angela Navarro Gonzalez; Luis Fernando Dumar Herazo; Manuel Humberto Vergara Mercado; Carlos Julio Gomez Salcedo</p> <p>Buenos Días</p> <p>Al cierre del 21 de junio de 2017, el valor total de los cupos de emisor aprobados asciende a \$1.809.971 millones, con una utilización de \$951.500 millones (52,5%). A la fecha se registraron vencimientos de inversiones por \$8.000 millones del Banco Colpatría de los cuales se reinvertieron \$7.000 millones en papeles del mismo emisor.</p> <p>Se destaca que no se cuenta con cupo asignado a Leasing Bancolombia (Entidad que fue adquirida por Bancolombia), no obstante y dado que a la fecha se registra una utilización de \$3.000 millones y que el sistema no permite modificar el emisor del papel se mantendrá en el informe hasta que se registre la venta y/o vencimiento de estos activos.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> Johanna Bellaizán Profesional Área de Planeación y Gestión de Riesgos Tel: 594 0407 Ext. 12934 mbellaiz@fonade.gov.co</p> <p> @fonade /fonadecol www.fonade.gov.co</p>	<p>SALDOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN</p> <p>NEGOCIACIÓN DE INVERSIONES</p> <p>FECHA 21/06/2017</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Convenio</th> <th>Recursos (Millones)</th> <th>Plazos (Días)</th> <th>Banco</th> <th>Convenio</th> <th>Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>197060</td><td>2.000</td><td>210</td><td>BANCOLOMBIA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>216221</td><td>1.000</td><td>90</td><td>BANCOLOMBIA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>217009</td><td>5.000</td><td>90</td><td>BANCOLOMBIA</td><td></td><td>nuevo portafolio - recursos a he reportado</td></tr> <tr><td>217009</td><td>1.000</td><td>120</td><td>BANCOLOMBIA</td><td></td><td>nuevo portafolio - recursos a he reportado</td></tr> <tr><td>212027</td><td>500</td><td>90</td><td>BANCOLOMBIA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>212071</td><td>1.000</td><td>150</td><td>BANCOLOMBIA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>212080</td><td>2.500</td><td>240</td><td>BANCOLOMBIA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>212080</td><td>5.500</td><td>360</td><td>BANCOLOMBIA</td><td></td><td>vencimientos de 20 de ju</td></tr> <tr><td>213063A</td><td>1.000</td><td>210</td><td>BBVA</td><td></td><td>vencimientos de 20 de ju</td></tr> <tr><td>216220</td><td>1.000</td><td>90</td><td>BBVA</td><td></td><td>vencimientos de 20 de ju</td></tr> <tr><td>213004-001011</td><td>500</td><td>90</td><td>BANCO DE BOGOTA</td><td></td><td>vencimientos de 20 de ju</td></tr> <tr><td>212017</td><td>500</td><td>120</td><td>BANCO DE BOGOTA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>215028</td><td>1.000</td><td>90</td><td>BANCO DE BOGOTA</td><td></td><td>vencimientos de 20 de ju</td></tr> <tr><td>215081</td><td>4.000</td><td>210</td><td>BANCO DE BOGOTA</td><td></td><td>Ingresaron nuevos recurs</td></tr> <tr><td>215081</td><td>5.000</td><td>180</td><td>BANCO DE BOGOTA</td><td></td><td>Ingresaron nuevos recurs</td></tr> <tr><td>215081</td><td>5.000</td><td>120</td><td>BANCO DE BOGOTA</td><td></td><td>Ingresaron nuevos recurs</td></tr> <tr><td>215090</td><td>1.000</td><td>180</td><td>BANCO DE BOGOTA</td><td></td><td>Ingresaron nuevos recurs</td></tr> <tr><td>216142</td><td>2.000</td><td>180</td><td>BANCO DE BOGOTA</td><td></td><td>Ingresaron nuevos recurs</td></tr> <tr><td>200925</td><td>1.000</td><td>360</td><td>COLPATRIA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>200925</td><td>2.500</td><td>210</td><td>COLPATRIA</td><td></td><td>vencimientos de 20 de ju</td></tr> <tr><td>215050-155</td><td>4.500</td><td>90</td><td>COLPATRIA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>211041</td><td>5.500</td><td>210</td><td>DAVIENDA</td><td></td><td>vencimientos de 20 de ju</td></tr> <tr><td>216140</td><td>4.000</td><td>210</td><td>DAVIENDA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>216144</td><td>5.000</td><td>300</td><td>DAVIENDA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>216144</td><td>4.500</td><td>360</td><td>DAVIENDA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>216144</td><td>5.000</td><td>480</td><td>DAVIENDA</td><td></td><td>vencimientos de 20 de ju</td></tr> <tr><td>216144</td><td>4.000</td><td>540</td><td>DAVIENDA</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>215050-153</td><td>6.000</td><td>120</td><td>HELM BANK</td><td></td><td>Ingresaron nuevos recurs</td></tr> <tr><td>200834</td><td>1.500</td><td>210</td><td>BANCO DE OCCIDENTE</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>200834</td><td>1.500</td><td>300</td><td>BANCO DE OCCIDENTE</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Convenio	Recursos (Millones)	Plazos (Días)	Banco	Convenio	Comentarios	197060	2.000	210	BANCOLOMBIA			216221	1.000	90	BANCOLOMBIA			217009	5.000	90	BANCOLOMBIA		nuevo portafolio - recursos a he reportado	217009	1.000	120	BANCOLOMBIA		nuevo portafolio - recursos a he reportado	212027	500	90	BANCOLOMBIA			212071	1.000	150	BANCOLOMBIA			212080	2.500	240	BANCOLOMBIA			212080	5.500	360	BANCOLOMBIA		vencimientos de 20 de ju	213063A	1.000	210	BBVA		vencimientos de 20 de ju	216220	1.000	90	BBVA		vencimientos de 20 de ju	213004-001011	500	90	BANCO DE BOGOTA		vencimientos de 20 de ju	212017	500	120	BANCO DE BOGOTA			215028	1.000	90	BANCO DE BOGOTA		vencimientos de 20 de ju	215081	4.000	210	BANCO DE BOGOTA		Ingresaron nuevos recurs	215081	5.000	180	BANCO DE BOGOTA		Ingresaron nuevos recurs	215081	5.000	120	BANCO DE BOGOTA		Ingresaron nuevos recurs	215090	1.000	180	BANCO DE BOGOTA		Ingresaron nuevos recurs	216142	2.000	180	BANCO DE BOGOTA		Ingresaron nuevos recurs	200925	1.000	360	COLPATRIA			200925	2.500	210	COLPATRIA		vencimientos de 20 de ju	215050-155	4.500	90	COLPATRIA			211041	5.500	210	DAVIENDA		vencimientos de 20 de ju	216140	4.000	210	DAVIENDA			216144	5.000	300	DAVIENDA			216144	4.500	360	DAVIENDA			216144	5.000	480	DAVIENDA		vencimientos de 20 de ju	216144	4.000	540	DAVIENDA			215050-153	6.000	120	HELM BANK		Ingresaron nuevos recurs	200834	1.500	210	BANCO DE OCCIDENTE			200834	1.500	300	BANCO DE OCCIDENTE																
Convenio	Recursos (Millones)	Plazos (Días)	Banco	Convenio	Comentarios																																																																																																																																																																																																				
197060	2.000	210	BANCOLOMBIA																																																																																																																																																																																																						
216221	1.000	90	BANCOLOMBIA																																																																																																																																																																																																						
217009	5.000	90	BANCOLOMBIA		nuevo portafolio - recursos a he reportado																																																																																																																																																																																																				
217009	1.000	120	BANCOLOMBIA		nuevo portafolio - recursos a he reportado																																																																																																																																																																																																				
212027	500	90	BANCOLOMBIA																																																																																																																																																																																																						
212071	1.000	150	BANCOLOMBIA																																																																																																																																																																																																						
212080	2.500	240	BANCOLOMBIA																																																																																																																																																																																																						
212080	5.500	360	BANCOLOMBIA		vencimientos de 20 de ju																																																																																																																																																																																																				
213063A	1.000	210	BBVA		vencimientos de 20 de ju																																																																																																																																																																																																				
216220	1.000	90	BBVA		vencimientos de 20 de ju																																																																																																																																																																																																				
213004-001011	500	90	BANCO DE BOGOTA		vencimientos de 20 de ju																																																																																																																																																																																																				
212017	500	120	BANCO DE BOGOTA																																																																																																																																																																																																						
215028	1.000	90	BANCO DE BOGOTA		vencimientos de 20 de ju																																																																																																																																																																																																				
215081	4.000	210	BANCO DE BOGOTA		Ingresaron nuevos recurs																																																																																																																																																																																																				
215081	5.000	180	BANCO DE BOGOTA		Ingresaron nuevos recurs																																																																																																																																																																																																				
215081	5.000	120	BANCO DE BOGOTA		Ingresaron nuevos recurs																																																																																																																																																																																																				
215090	1.000	180	BANCO DE BOGOTA		Ingresaron nuevos recurs																																																																																																																																																																																																				
216142	2.000	180	BANCO DE BOGOTA		Ingresaron nuevos recurs																																																																																																																																																																																																				
200925	1.000	360	COLPATRIA																																																																																																																																																																																																						
200925	2.500	210	COLPATRIA		vencimientos de 20 de ju																																																																																																																																																																																																				
215050-155	4.500	90	COLPATRIA																																																																																																																																																																																																						
211041	5.500	210	DAVIENDA		vencimientos de 20 de ju																																																																																																																																																																																																				
216140	4.000	210	DAVIENDA																																																																																																																																																																																																						
216144	5.000	300	DAVIENDA																																																																																																																																																																																																						
216144	4.500	360	DAVIENDA																																																																																																																																																																																																						
216144	5.000	480	DAVIENDA		vencimientos de 20 de ju																																																																																																																																																																																																				
216144	4.000	540	DAVIENDA																																																																																																																																																																																																						
215050-153	6.000	120	HELM BANK		Ingresaron nuevos recurs																																																																																																																																																																																																				
200834	1.500	210	BANCO DE OCCIDENTE																																																																																																																																																																																																						
200834	1.500	300	BANCO DE OCCIDENTE																																																																																																																																																																																																						
Operación de compra:	Cotización de tasas: - Formato FAO 201 – Firmado por la Subgerencia financiera:																																																																																																																																																																																																								



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo

FONADE



Compra/Venta : COMPRA Fecha de Operación : 23-06-2017 04#025-AR0 Consecutivo : 20170623-000001145 Adicional : 0 Fecha de Cumplimiento : 23-06-2017 04#025-AR0		COMPROBANTE DE LIQUIDACION DE OPERACION DE OPERACION SISTEMA CENTRALIZADO DE OPERACION DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA NIT 830.085.426-1 MEC		1) Compra/Venta : COMPRA Fecha de Operación : 23-06-2017 Consecutivo : 20170623-0 Adicional : 0 Fecha de Cumplimiento : 23-06-2017	
TITULO NEGOCIADO Nemotécnico : CDTFALSIV Condición : COMPLETO Descripción de la especie : CERT DEPOSITO TE BANCO FALABELLA		CONDICION FISCAL : AUTORETENEDOR Cliente(s) : FONADE NIT : 89999316-1		2) TITULO NEGOCIADO Nemotécnico : CDTFALSIV Co De	
Afiliado : ULTRASERFINCO S.A NIT : 800120164		CONDICION FISCAL : NO AUTORETEN		3) Cliente(s) : FONADE	
CARACTERISTICAS DEL TITULO Plazo Emisión : 365 Tasa : NOMINAL 6,500 % Periodicidad/Modalidad : PV Reversión : 00 Fecha de Emisión : 23-06-2017 Fecha de Vencimiento : 23-06-2018 Dias Vencimiento : 365 Valor Moneda Liquidación : 1,000 23-06-2017		CARACTERISTICAS DE LA OPERACION Tipo de Operación : CONTADO Conformo/Código : 37 Tipo de Negocio : NORMAL Mercado : SECUNDARIO Origen de la Operación : NEGOCIACION Depósito : DECEVAL Tasa Recompra : 0,0000 % Fecha Recompra : 00-00-0000 Dias Recompra : Valor de Recompra : Valor de Captación : Precio o Tasa Adjudicación = 100,0000		4) Afiliado : ULTRASERFINCO S.A	
Valor del Indicador Actual : 0,000 00-00-0000 Valor del Indicador Previo : 0,000 00-00-0000		Diferencia Rent. C.V : 0,000 Rentabilidad Neta : 100,000 %		5) CARACTERISTICAS DEL TITULO Plazo Emisión : 365 Tasa : NOMINAL 6,500 Periodicidad/Modalidad : PV Reversión : 00 Fecha de Emisión : 23-06-2017 Fecha de Vencimiento : 23-06-2018 Dias Vencimiento : 365 Valor Moneda Liquidación : 1,000	
Rentabilidad Registro : 100,000 Rentabilidad Comisión : 0,000		Diferencia Rent. C.V : 0,000 Rentabilidad Neta : 100,000 %		6) Rentabilidad Registro : 100,000 Rentabilidad Comisión : 0,000	
Cantidad Nominal : *****8.500.000.000,00 Precio de Registro : 100,000 % Valor : *****8.500.000.000,00 Comisión : 0,0000 % Retención en la Fuente : 0,00 % Transferido de Retención en la Fuente : 0,00 % VALOR NETO : *****8.500.000.000,00 Iva Comisión : *****0,00 Sanción Extemporáneo : *****0,00 VALOR NETO INCLUIDO IVA : *****8.500.000.000,00 ENT.CONTRA P. : *****8.500.000.000,00		Diferencia Rent. C.V : 0,000 Rentabilidad Neta : 100,000 %		7) Rentabilidad Registro : 100,000 Rentabilidad Comisión : 0,000	
BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE		BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE		8) BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	

En concordancia con lo anterior, se logró evidenciar el cumplimiento de cada etapa del ciclo de operación de inversión, desde la apertura del portafolio hasta el cumplimiento de la operación FALABELLA - CDT TASA FIJA – COMPRA – CONTRAPARTE: ULTRASERFINCO – VALOR NOMINAL \$ 8.500.000.000 , dejando registro de cada una de ellas, y cumpliendo con lo establecido en el en el MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, numeral 12. Procedimientos de operación de inversiones.

6.2 REVISIÓN LÍMITES, RESPONSABILIDADES Y NIVELES DE ATRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS Y PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA NEGOCIACIÓN DE OPERACIONES DE FONADE.

6.2.1 Establecimiento de los límites

Cumpliendo con lo establecido en el numeral 8.1.4. Límites y plazos permitidos del MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, se validó que el diseño de los límites y alertas, es responsabilidad del área de Planeación y Gestión de Riesgos, quien formula una propuesta cumpliendo con la metodología establecida.

La propuesta de los límites, es revisada y aprobada por el Comité Integral de Riesgos, instancia que emitirá concepto recomendatorio sobre la misma a la Junta Directiva, siendo de competencia de esta última instancia la aprobación y/o modificación de los límites.

Se evidenció que la última actualización de cupos de inversión, contraparte, y de manejo de recursos en cuantas bancarias (Corte: Estados financieros a junio de 2016), se presentó a la Junta Directiva, quien por unanimidad aprobó los cupos, presentados por el área de Planeación y Gestión de Riesgos, en sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2016, Acta JD N° 601.

6.2.2 Cumplimiento de los límites

Cumpliendo con lo establecido en los numerales 8.1.4. Límites y plazos permitidos y 12.2 Verificación de los límites vigentes, del MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, se revisó, como el área de negociación de inversiones garantiza el cumplimiento de límites y su monitoreo, observando que cada vez que se ejecuta una operación de inversión, se realiza una verificación de los límites aprobados, de acuerdo con los “**Informes diarios de límites**” remitidos por el Área de Planeación Gestión de Riesgos.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Para realizar esta actividad, los funcionarios del área de Negociación de Inversiones verifican frente al Informe diario de límites, que la contraparte tenga cupo vigente autorizado y que la operación a realizar no va a producir un exceso en los límites aprobados.

De esta manera, se determina el monto disponible en cada uno de los límites para la realización de las operaciones durante el día.

Adicional a lo anterior, se evidenció que el área de Negociación de Inversión, con el objetivo de cumplir con los límites establecidos, realiza otros controles, entre los cuales, se rescatan:

- Validaciones de las mediciones de riesgos y límites en la negociación de inversiones.
- Cumplimiento de los límites, cupos y políticas establecidos y aprobados por la Junta Directiva
- Entrega de información a las dependencias correspondientes de las inversiones realizadas, para que detecten cualquier incumplimiento de cupos.

Para validar lo anterior, se revisaron los siguientes informes diarios enviados por el área de Planeación y Gestión de Riesgos:

- Informe Diario de Utilización de Cupos de Contraparte - 16 de junio de 2017
- Informe Diario de Utilización de Cupos de Contraparte - 20 de junio de 2017
- Informe Diario de Utilización de Cupos de Contraparte - 21 de junio de 2017
- Informe Diario de Utilización de Cupos de Contraparte - 22 de junio de 2017
- Informe Diario de Utilización de Cupos de Inversión - 16 de junio de 2017
- Informe Diario de Utilización de Cupos de Inversión - 20 de junio de 2017
- Informe Diario de Utilización de Cupos de Inversión - 21 de junio de 2017
- Informe Diario de Utilización de Cupos de Inversión - 22 de junio de 2017

6.2.3 Nivel de atribuciones para el cierre de operaciones

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8.1.2. *Directrices específicas sobre las operaciones de tesorería*, del MAP001 *Manual de Operaciones de Tesorería*, que determina, las atribuciones establecidas para la realización de compra, venta y reinversiones de títulos, se pudo evidenciar lo siguiente:

- El área de Negociación de inversiones es la encargada directamente de la negociación, de las relaciones con las contrapartes y de los aspectos comerciales de la administración del portafolio.
- La Subgerencia Financiera es la instancia responsable de orientar la gestión financiera de la Entidad y en desarrollo de las operaciones de tesorería, es la responsable de coordinar y supervisar las funciones de gestión y el cumplimiento de las operaciones de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos vigentes.

Por lo anterior, todas las operaciones deberán ser aprobadas por la Subgerencia Financiera, cumpliendo en el MAP001 *Manual de Operaciones de Tesorería*, numeral 12..4 *Autorización y cierre de las operaciones*.

Se puede concluir, que el área de Negociación de Inversiones, determina el monto disponible en cada uno de los límites para la realización de las operaciones durante el día, valida si existen diferencias entre la información enviada por el Área de Planeación y Gestión de Riesgos y el Área de Negociación de Inversiones, con el objetivo de realizar las operaciones bajo los límites establecidos, cumpliendo lo establecido en el MAP001 *Manual de Operaciones de Tesorería*, numeral 12.2 *Verificación de los límites vigentes*.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo

FONADE



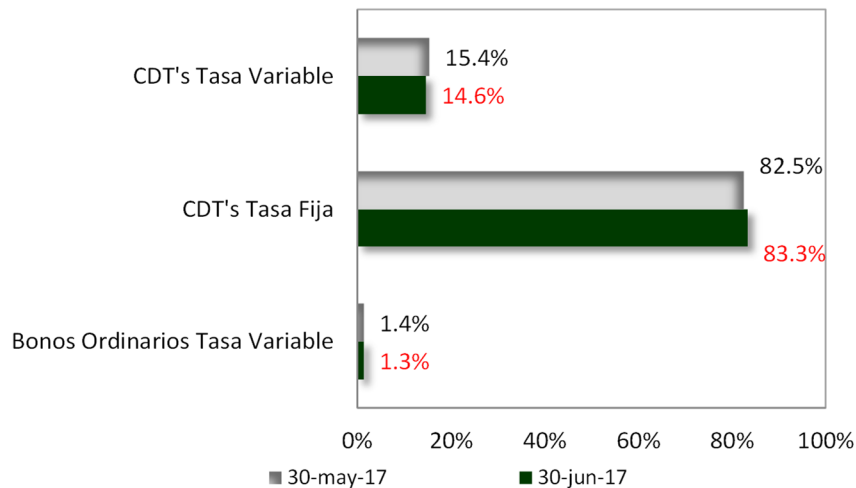
Las aprobaciones de las operaciones de acuerdo con el nivel de atribuciones se validaron, en el **Formato FAP201 Cotización de tasas de interés** de los días 16, 21 y 22, los cuales se encuentran firmados por el Subgerente Financiero.

6.2.4 Diversificación del portafolio

Cumpliendo con lo establecido en el *numeral 8.1.3. Criterios para la administración de portafolios* del MAP001 *Manual de Operaciones de Tesorería*, se revisó la diversificación del portafolio de FONADE, cuyo objetivo es realizar las inversiones en distintos instrumentos con el fin de minimizar el riesgo de pérdida por efectos de la variación de precios del mercado y que las decisiones de compra y venta, se realicen teniendo en cuenta los principios de diversificación del riesgo.

Evidenciando, que, para los portafolios de proyectos y recursos propios, con fecha de corte a 30 de junio de 2017, se tiene una concentración de inversiones en papeles tasa fija **CDTs**, del **83.3%** para Proyectos y del **69.9%** para Recursos Propios, lo anterior, derivado a que las inversiones indexadas al IBR han sido remplazadas por papeles tasa fija, lo cual podría llevar al incumplimiento de *numeral 8.1.3. Criterios para la administración de portafolios (Diversificación del portafolio)*, del MAP001 *Manual de Operaciones de Tesorería*. Como se evidencia en las gráficas de composición de portafolio, presentadas en el Comité Integral de Riesgos de Julio de 2017:

Grafica 3. Composición Portafolio Proyectos – Corte 30-jun-2017

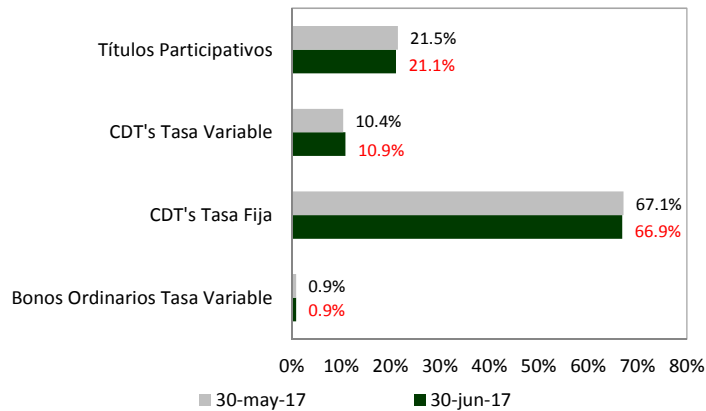


Fuente: Informe mensual de riesgos - Comité Integral de Riesgos - Julio de 2017 - Riesgo de Mercado

Grafica 4. Composición Portafolio Recursos Propios – Corte 30-jun-2017



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Fuente: Informe mensual de riesgos - Comité Integral de Riesgos - Julio de 2017 - Riesgo de Mercado

6.2.5 Cumplimiento de la Circular Básica y Contable y Financiera Capítulo XXI

Adicional a las revisiones realizadas, durante este informe, en temas como el marco de negociación, toma de decisiones, proceso de operaciones de Inversión, establecimiento y cumplimiento de límites, nivel de atribuciones para el cierre de operaciones; se evidenció que el área de Negociación de Inversiones con base en lo establecido en la Circular Básica y Contable y Financiera Capítulo XXI, realiza los siguientes controles:

- Mantiene informado a la Subgerencia Financiera acerca de la clase de negociación que se realizará.
- Deja registro de todas las operaciones de tal forma que quede constancia de las condiciones y términos incluyendo aspectos como la contraparte, monto, tasas pactadas y plazo.
- Facilita a la Subgerencia Financiera la vigilancia de las relaciones de los funcionarios encargados de la negociación con los clientes e intermedios.
- No realiza negociaciones con mesas de dinero independientes que no cuenten con suficiente respaldo y seriedad con el fin de favorecerlas.
- Se realizan como mínimo tres cotizaciones con el ánimo de no favorecer una contraparte.
- Reporta al Comité Integral de Riesgos las estadísticas de las firmas con las cuales se han cerrado las operaciones en el mes.
- Los cierres de las operaciones son realizados por la Subgerencia Financiera para mayor transparencia.

6.2.6 Indicadores área Negociación de Inversiones:

El área de Negociación de Inversiones, dentro del Sistema de Gestión de Calidad, cuenta con dos indicadores de gestión:

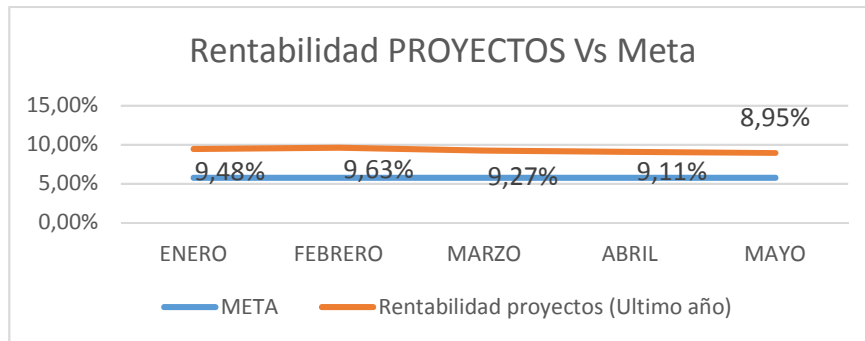
- Nivel de ejecución de rendimientos financieros de Recursos Propios respecto a la meta acumulada de los rendimientos financieros del portafolio de Recursos Propios.
- Nivel de Ejecución de rendimientos financieros de Gerencia de Proyectos respecto a la meta acumulada de los rendimientos financieros del portafolio de Gerencia de Proyectos.

Se evidenció que los indicadores se miden de manera mensual y sus resultados se presentan dentro del SGC, los resultados para el año 2017, son los siguientes:

- Indicador proyectos:

Grafica 5. Medición indicador Proyectos 2017

Indicador Proyectos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
META	5,77%	5,77%	5,77%	5,77%	5,77%
Rentabilidad proyectos (Ultimo año)	9,48%	9,63%	9,27%	9,11%	8,95%
INDICADOR	164,30%	166,90%	160,66%	157,89%	155,11%

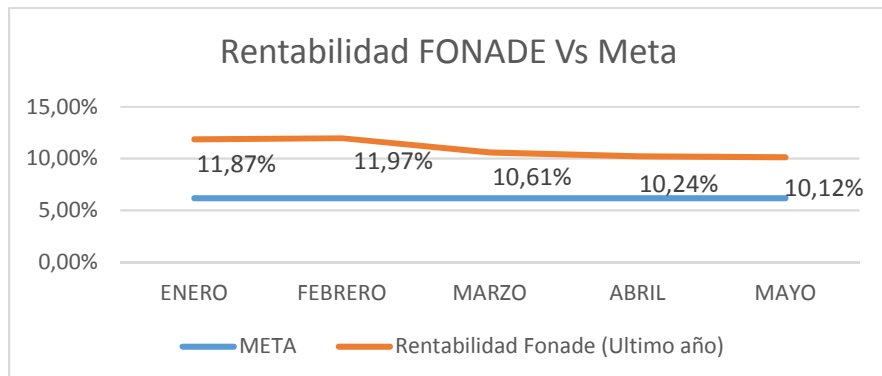


En las imágenes anteriores, se puede observar, que durante los primeros 5 meses del año, se cumple con la meta establecida de una rentabilidad de **5.77%**, para el portafolio de Proyectos.

- Indicador recursos propios FONADE:

Grafica 6. Medición indicador Recursos Propios - FONADE 2017

Indicador FONADE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
META	6,18%	6,18%	6,18%	6,18%	6,18%
Rentabilidad Fonade (Ultimo año)	11,87%	11,97%	10,61%	10,24%	10,12%
INDICADOR	192,07%	193,69%	171,68%	165,70%	163,75%





Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Donde se puede observar, que durante los primeros 5 meses del año, se cumple con la meta establecida de una rentabilidad de **6.18%**, para el portafolio de Recursos Propios.

De lo anterior, se puede concluir, que el área de Negociación de Inversiones cumple con límites establecidos y descritos en el *MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros*, cierra las operaciones de acuerdo con los niveles atribuciones autorizados por la Junta Directiva, y se rige por la Circular Básica y Contable y Financiera Capitulo XXI, adicionalmente, se evidencia el área cuenta con indicadores de gestión que miden el cumplimiento del área frente a las metas establecidas.

6.3 RELACIONES ENTRE LA GESTIÓN DE NEGOCIACIÓN Y LAS OTRAS ÁREAS VINCULADAS A LAS OPERACIONES DE TESORERÍA

6.3.1 Cumplimiento de operaciones - Área de Pagaduría (Back Office)

Cumpliendo con el *numeral 12.5 Registro y cumplimiento de las operaciones del MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería*, que establece que *“la responsabilidad de esta actividad recae en el Área de Pagaduría (Back Office), encargada de consolidar las operaciones en el sistema de administración del portafolio de inversiones”*, se observó que cumpliendo con el principio fundamental de los procedimientos operacionales de las Áreas de tesorería, existe una separación clara, (segregación de funciones) entre las actividades de trading, monitoreo, control, administración de riesgos y contabilidad.

Para el cumplimiento de las operaciones, el área de negociación de inversiones, en su rol de operador, mantiene relaciones con las contrapartes, dando apoyo al área de pagaduría, cuando se presentan demoras en la compensación y liquidación de los títulos. Para tal fin, se observó que se realizan llamadas telefónicas al Back Office de los emisores y contrapartes con el objetivo de cumplir con las operaciones. *(Los registros de estas llamadas quedan grabadas)*.

6.3.2 Valoración del portafolio

La valoración del portafolio es realizada por el área de Pagaduría, utilizando para lo anterior la información, de INFOVALMER (Sistema Proveedor de precios de valoración), se observó que frente a este tema, el área de Negociación de Inversiones, cumple con lo establecido en el *numeral, 12.5.1 VALORACIÓN DE LOS PORTAFOLIOS del MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería,...* *“se abstiene de realizar cualquier operación antes de que se actualice la valoración de los portafolios”*.

El monitoreo de valoración del portafolio de inversiones de FONADE está cargo del Área de Planeación y Gestión de Riesgos. Sin embargo, se evidenció que el área de negociación de inversiones realiza revisiones a la valoración del portafolio cuando ejecuta reinversiones, compra o venta de un título específico, validando la valoración generada del aplicativo de inversiones interno, frente a la información del mercado. En caso de detectar diferencias o inconsistencias, notifica al área de Pagaduría para su respectiva revisión.

6.3.3 Contabilización de operaciones

Se evidenció que una vez realizado el registro de operaciones, liquidaciones y confirmaciones de las mismas, se procede al cierre del sistema, cumpliendo lo establecido en los procedimientos *PAP006 Venta de Inversiones* y en el *PAP005 Compra y reinversión de títulos de tesorería*, en concordancia, se verificó que el



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



área de Negociación de Inversiones genera un archivo plano con los datos de las operaciones del día con destino al Área de Contabilidad.

El archivo se genera tanto para el portafolio de FONADE como para los portafolios de los convenios administrados, en donde el funcionario del Área de Contabilidad informa al Área de Negociación sobre cualquier inconsistencia que se presente en la información de las operaciones realizadas durante el día y que impidan la contabilización de las mismas para su revisión.

Finalmente, el área de negociación de inversiones elabora los reportes correspondientes, según la periodicidad determinada para los mismos.

Para lo anterior, se revisaron los documentos enviados al área de contabilidad, para las realizar el cierre del 29 de junio del 2017:

- VALOR AMP DOC 29062017
- AUTO 29062017
- CREE 29062017

Donde se evidencia las validaciones realizadas por el área de Negociación de Inversiones, de la cuenta 199010 (Retención en la fuente), donde para corte 29 de junio de 2017, no se presentan diferencias.

Con referencia en lo anterior, se puede concluir que el área de Negociación de Inversiones apoya, envía y realiza validaciones con las diferentes áreas vinculadas a las operaciones de tesorería (*Planeación y Control de Riesgos, Pagaduría y Contabilidad*), con el objetivo de realizar cumplimiento, valoración y contabilización de las operaciones del área. Adicionalmente, se pudo evidenciar que la estructura de FONADE cumple con el principio fundamental de los procedimientos de operacionales de tesorería (segregación de funciones) entre las actividades de trading, monitoreo, control, administración de riesgos y contabilidad.

6.4 CUMPLIMIENTO DE LAS CONDUCTAS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ENTIDAD, SEGREGACIÓN DE FUNCIONES, GRABACIÓN DE LLAMADAS, MANEJO DE CONFLICTO DE INTERÉS E INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.

6.4.1 Grabación de llamadas:

Cumpliendo con el numeral 8.1.7.3 *Grabación de llamadas* del MAP001 *Manual de Operaciones de Tesorería*, que establece que, con el fin de cumplir con lo señalado por la Circular 042 de 2010 y las Normas Complementarias sobre grabación de llamadas, todas estas se deben grabar permanentemente, se evidenció que el área de Tecnología de la Información, es quien garantizar las grabaciones y el backup de las llamadas del área de Negociación de Inversiones e informar cuando se presenten fallas en los sistemas.

Dentro del marco de la auditoría se solicitaron las grabaciones de las llamadas y cierre de operaciones de los días 22,23 y 24 de marzo de 2017.

Para lo cual se recibieron un total **236** registros de llamadas de todos los funcionarios del área de Negociación de Inversiones, evidenciado entre otros aspectos:



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- **Análisis de mercado:** El gerente del Área de Negociación de Inversiones, mantiene comunicación constante, con las mesas de dineros de los Bancos y Comisionistas, realizando un análisis del mercado, en estos casos, analizando el efecto de los resultados de las elecciones de los EE. UU., o la baja de las tasas del Banco de la Republica: Registro de las llamadas:
 - 17464300--rrodrigu@fonade.gov.co_2017-03-22_09-41.wav
 - rrodrigu@fonade.gov.co--3535221_2017-03-22_10-22.wav.

- **Cotización de tasas:** El gerente del Área de Negociación de Inversiones, como los profesionales del área, se comunican con los diferentes bancos y comisionistas de bolsa, cotizando tasas y buscando las mejores opciones de inversión. Registro de las llamadas:
 - 17464300--rrodrigu@fonade.gov.co_2017-03-22_10-36.wav
 - 033224099210--rrodrigu@fonade.gov.co_2017-03-23_09-21.wav.

- **Relaciones con las contrapartes:** El gerente del Área de Negociación de Inversiones, en busca de mantener relaciones comerciales efectivas con las mesas de dinero y contrapartes, programa reuniones de trabajo, donde se exponen las necesidades de FONADE y las tasas ofrecidas. Registro llamada:
 - (033134880859--rrodrigu@fonade.gov.co_2017-03-22_10-01.wav).

- **Cierre de operación:** Se evidenció en las grabaciones de llamadas el cierre de operaciones con tres entidades, BBVA Colombia, Valores Bancolombia y SERVIVALORES, cuyo procedimiento y registro es el siguiente:
 1. El gerente del área de Negociación de Inversiones, después de realizar la cotización de tasas, de revisar el cupo con la contraparte y de decidir la inversión, realiza una teleconferencia, grabada el día 22 de marzo de 2017 a las 10:33 a.m., entre la contraparte (Valores Bancolombia), el Gerente General de FONADE y el Gerente del área de Negociación de Inversiones.
 2. La contraparte, en este caso el señor Daniel Bedregal de Valores Bancolombia, canta la operación, para confirmación del Gerente General de FONADE, con las siguientes condiciones:
 - Hora: 10:34 a.m.
 - Vende: Valores Bancolombia para compra de FONADE un CDT – Findeter emitido el 3 de febrero de 2017 – vencimiento 3 de agosto de 2017.
 - Tasa facial: IBR + 2.30 mes vencido.
 - Valor: 1500 millones
 - Tasa: 7.80.
 3. Posterior a dar las condiciones de la operación el Gerente General confirma y cierra la operación con la contraparte.
 - Registro llamada: Bancolombia: rrodrigu@fonade.gov.co--conference_2017-03-22_10-33.wav.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



Adicionalmente, se evidenciaron cierres de operaciones con otras dos contrapartes, siguiendo el mismo procedimiento, registro de llamadas:

- BBVA: rrodrigu@fonade.gov.co--2419600_2017-03-23_10-16.wav - rrodrigu@fonade.gov.co--3160000_2017-03-23_12-22.wav -).
- SERVIVALORES: Venta: rrodrigu@fonade.gov.co--conference_2017-03-23_12-24.wav.

Se puede concluir que en FONADE se graban las llamadas del área de Negociación de Inversiones, cumpliendo numeral 8.1.7.3 *Grabación de llamadas* del MAP001 *Manual de Operaciones de Tesorería*, se generan registros y trazabilidad de la información, se realiza el cierre de las operaciones por parte de los responsables y dejando soportes de sus condiciones.

Sin embargo, se recomienda, con el objetivo de estandarizar las condiciones de cierre, y que no se quede nada pendiente al momento de la confirmación de las operaciones con las contrapartes, generar y documentar un parlamento de cierre y confirmación de operaciones, el cual será utilizado en el proceso de compra o venta de títulos.

Por otro lado se evidenció que dentro del área de Negociación de Inversiones, se encuentra autorizado, la **utilización de celulares** por parte del Gerente y profesionales del área, lo cual puede permitir el cierre de operaciones con las contrapartes, cotizaciones de tasas y análisis del mercado, **en medios no verificables o grabados**, lo cual podría llegar a incumplir lo establecido en el Capítulo XX – Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería - numeral 9. Seguridad en el cierre y contabilización de operaciones, que establece: *“Dentro del área de negociación, las entidades no deben permitir el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio.* Por lo anterior, se recomienda al área de Negociación de Inversiones, tomar las medidas para acatar dicha directriz.

correspondientes, para no permitir el ingreso de teléfonos celulares o cualquier otro equipo o sistema de comunicación, que no permita la grabación de las llamadas.

6.4.2 Operaciones con empresas o personas vinculadas

Cumpliendo con lo establecido en el MDI006 *Código de Ética de FONADE*, numeral 9.3 en el cual se establece, que se debe velar porque la actuación de las personas vinculadas al área de Negociación de Inversiones, se ajuste a los principios, políticas, procedimientos, límites y cupos establecidos se evidenció que en el Área de Negociación de Inversiones se da cumplimiento al código de ética vigente en la entidad en el desarrollo de su gestión, especialmente sobre los puntos de prácticas inaceptables.

Conforme a las directrices específicas sobre las operaciones de tesorería, el área de Negociación de Inversiones, realiza la compra, venta y reinversiones de títulos, de acuerdo con las atribuciones establecidas por la Entidad y no realiza operaciones que representen conflicto de interés, entendiendo éste como toda situación que se presente en el momento en que una persona natural o jurídica, encargada de gestionar negocios de terceros, actúa en forma contraria a los intereses de estos, y utiliza la información que ha recibido o los medios que les han sido entregados para favorecer sus propios intereses o los de terceras personas, anteponiéndolos a las obligaciones que le han sido recomendadas.



6.4.3 Responsabilidades de FRONT OFFICE

En el marco de la auditoría, se evidenció que el Gerente del Área de Negociación de Inversiones como los profesionales del área, cumplen con las funciones generales y específicas establecidas en el numeral 9.4 *Front office* del MAP001 *Manual de Operaciones de Tesorería*, sin embargo, al revisar las actividades y responsabilidades de los funcionarios, se observa que se debe tener un perfil profesional específico que incluya conocimientos financieros y del mercado de valores colombiano, manejo de herramientas de análisis económico, conocimiento de la regulación del mercado y la normatividad de la Superintendencia Financiera, por tal motivo, se recomienda, implementar como una buena práctica, la certificación de Operador Básico AMV (Autoregulador del Mercado de Valores), con el cual los funcionarios del área acreditan la capacidad técnica y profesional en el mercado de Valores Colombiano, con lo anterior, certificar el conocimiento y perfil específico solicitado, garantizar el conocimiento y cumplimiento de la normatividad colombiana y la aplicación de buenas prácticas en las área de tesorería y de esta forma minimizar riesgos.

7. CONSTATAR LA EXISTENCIA, APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS CONTROLES Y EVENTOS ASOCIADOS A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Se verificó la existencia, aplicación y eficacia de los controles y eventos asociados a los riesgos identificados en el proceso de Gestión Financiera – área Negociación de Inversiones, de acuerdo a la matriz de riesgo operativo actualizada 30 de enero de 2017, dando como resultado lo siguiente:

- **Control CTRGFIN173:**

Código Riesgo	Riesgo:
RGFIN03	Pérdidas económicas para la Entidad, debido al traslado de títulos por mayor valor a contrapartes respecto a lo pactado en la negociación, por causa de errores en el registro de información en el sistema de custodia de títulos o en las instrucciones de las transacciones a las entidades financieras o de custodia por parte del área de Pagaduría y/o Negociación de Inversiones.
Código Control:	Control:
CTRGFIN173	Verificación telefónica con la contraparte: Cada vez que se va a realizar una operación (antes de su cierre), el Gerente máster o el Profesional del área de Negociación de Inversiones verifica a través de vía telefónica los datos del título que está negociando con la contraparte. En caso de inconsistencias se realiza la corrección correspondiente.
Conclusión y evidencias:	
Se evidenció que el control es efectivo, se realiza de manera automática, se deja evidencia en el registro de las grabaciones. Evidencia: Grabaciones llamadas y cierre de operaciones de los días 22,23 y 24 de marzo de 2017. El control se encuentra documentado en el procedimiento PAP005 Compra y reinversión de títulos de tesorería, el cual se encuentra divulgado en el catálogo documental. Finalmente, se evidenció, que, frente al control, se presentó, un evento de riesgo operativo, el cual se registró y se reportó al área de Planeación y Gestión de Riesgos. Evidencia: 08 reporte SARO AGOSTO 2016 Negociación de Inversiones	

Se concluye que el control **CTRGFIN173** es “**Eficiente**”, de acuerdo con el análisis y revisión de evidencias de su cumplimiento y aplicación, como la evaluación de la efectiva realizada, con base en los siguientes criterios:



**Fondo Financiero de Proyectos de
Desarrollo
FONADE**



EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES									
1. El control realmente es utilizado	2. El control previene/mitiga el riesgo.	3. Se determinaron hallazgos sobre el control?	4. Eventos de riesgo reportados	5. Soportes de ejecución	6. ¿Se ejecuta la periodicidad definida?	7. Forma de ejecución	8. ¿Tiene responsable definido?	9. ¿Está documentado y socializado?	Evaluación de la Efectividad del Control
Siempre	En su totalidad	NO	Se presentaron eventos de riesgo y el control fue efectivo	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	Automático	Lo ejecuta el responsable definido	Está en Catálogo documental y divulgado en la última vigencia	Eficiente

• **Control CTRGFIN015:**

Código Riesgo	Riesgo:
RGFIN05	Menores ingresos por rendimientos financieros para la Entidad, debido al traslado de los recursos por menor valor o a cuentas bancarias diferentes de las indicadas en la redención, venta de títulos o cobro de intereses, por causa de errores u omisiones en las instrucciones emitidas a las entidades financieras por parte de las áreas de Pagaduría y/o Negociación de Inversiones.
Código Control:	Control:
CTRGFIN015	Seguimiento diario a los vencimientos en el portafolio de Fonade y Convenios: El área de Negociación de Inversiones y Pagaduría verifican con el informe de vencimientos futuros generado por el aplicativo, los vencimientos de títulos o intereses. Una vez identificados dichos vencimientos se realizan los cálculos con el fin de corroborar que los intereses son acordes con los recursos registrados en el sistema DECEVAL.
Conclusión y evidencias:	
Se evidenció que el área de Negociación de Inversión realiza seguimiento diario a los vencimientos en el portafolio de Fonade y Convenio, se verifica el informe de vencimientos futuros generado por el aplicativo, los vencimientos de títulos o intereses. El control se encuentra documentado en el procedimiento: PAP006 - Venta de Inversiones - - PAP005 - Compra y Reinversión de Títulos de tesorería	
Evidencia: Correo electrónico: RV VENCIMIENTO INVERSIONES JULIO 06 DE 2017	

Se concluye que el control **CTRGFIN015** es “**Eficiente**”, de acuerdo con el análisis y revisión de evidencias de su cumplimiento y aplicación, como la evaluación de la efectiva realizada, con base en los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES									
1. El control realmente es utilizado	2. El control previene/mitiga el riesgo.	3. Se determinaron hallazgos sobre el control?	4. Eventos de riesgo reportados	5. Soportes de ejecución	6. ¿Se ejecuta la periodicidad definida?	7. Forma de ejecución	8. ¿Tiene responsable definido?	9. ¿Está documentado y socializado?	Evaluación de la Efectividad del Control
Siempre	En su totalidad	NO	No se presentaron eventos de riesgo en la vigencia	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	Semi automático	Lo ejecuta el responsable definido	Está en Catálogo documental y divulgado en la última vigencia	Eficiente

• **Control CTRGFIN007:**

Código Riesgo	Riesgo:
RGFIN11	Pérdidas económicas para la Entidad, debido a la realización de transacciones con terceros bajo condiciones por fuera del mercado, por causa de acciones dirigidas a beneficio de alguna(s) de las personas de la Entidad vinculadas con la negociación de los títulos o de terceros.
Código Control:	Control:



**Fondo Financiero de Proyectos de
Desarrollo
FONADE**



CTRGFIN007	Verificación por parte de la Subgerencia Financiera de las operaciones de inversión del portafolio de Fonade y Proyectos: El Subgerente Financiero verifica cada operación desde la etapa de cotización hasta la compra o venta de los títulos, teniendo en cuenta los cálculos generados por el área de Negociación de Inversiones y las condiciones de mercado vigentes en el momento de la negociación.
Conclusión y evidencias:	
Se evidenció que la autorización y cierre de las operaciones la realiza el Subgerente Financiero, como evidencia, se elabora el formato FAP201 Cotización de tasas de interés, donde se presenta la información sobre las operaciones cotizadas para la firma de quien autoriza, indicando las opciones aprobadas.	
Evidencias:	
<ul style="list-style-type: none"> • Formato FAP201 Cotización de tasas de interés día 16 de junio de 2017. • Formato FAP201 Cotización de tasas de interés día 21 de junio de 2017. • Formato FAP201 Cotización de tasas de interés día 22 de junio de 2017. 	

Se concluye que el control **CTRGFIN007** es **"Eficiente"**, de acuerdo con el análisis y revisión de evidencias de su cumplimiento y aplicación, como la evaluación de la efectiva realizada, con base en los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES									
1. El control realmente es utilizado	2. El control previene/mitiga el riesgo.	3. Se determinaron hallazgos sobre el control?	4. Eventos de riesgo reportados	5. Soportes de ejecución	6. ¿Se ejecuta la periodicidad definida?	7. Forma de ejecución	8. ¿Tiene responsable definido?	9. ¿Está documentado y socializado?	Evaluación de la Efectividad del Control
Siempre	En su totalidad	NO	No se presentaron eventos de riesgo en la vigencia	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	Manual / Visual	Lo ejecuta el responsable definido	Está en Catálogo documental y divulgado en la última vigencia	Eficiente

• **Control CTRGFIN011:**

Código Riesgo	Riesgo:
RGFIN12	Deterioro de la imagen de la Entidad por requerimientos de entes de vigilancia y control debido a las omisiones o inconsistencias en la negociación y registro de operaciones de inversión por causa de la alteración de la información, documentación, o registros por parte de los profesionales de las áreas de Negociación de Inversiones y/o de Pagaduría.
Código Control:	Control:
CTRGFIN011	Verificación de cierre de compra y reinversión de títulos con tickets de operación: El Profesional del área de Negociación de Inversiones realiza la revisión de los tickets de compra frente a la plantilla de negociación enviada a pagaduría para verificar que las condiciones de negociación sean iguales al ticket de compra y reinversión.
Conclusión y evidencias:	
Se evidenció que el área de Negociación de Inversiones verifica los cierres de compra y reinversión de títulos con tickets de operación frente a la plantilla de negociación.	
Evidencia:	
Comprobante de egreso 13927 del 23-05-2017 - BANCO SUDAMERIS	
Si se encuentra una diferencia, el área de negociación de inversiones, notifica al área de pagaduría para sus correcciones. El control se encuentra documentado en el Procedimiento: PAP005 Compra y Reinversión de Títulos de tesorería PAP006 - Venta de Inversiones	



**Fondo Financiero de Proyectos de
Desarrollo
FONADE**



Se concluye que el control **CTRGFIN011** es “**Eficiente**”, de acuerdo con el análisis y revisión de evidencias de su cumplimiento y aplicación, como la evaluación de la efectiva realizada, con base en los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES									
1. El control realmente es utilizado	2. El control previene/mitiga el riesgo.	3. Se determinaron hallazgos sobre el control?	4. Eventos de riesgo reportados	5. Soportes de ejecución	6. ¿Se ejecuta la periodicidad definida?	7. Forma de ejecución	8. ¿Tiene responsable definido?	9. ¿Está documentado y socializado?	Evaluación de la Efectividad del Control
Siempre	Parcialmente	NO	No se presentaron eventos de riesgo en la vigencia	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	Manual / Visual	Lo ejecuta el responsable definido	Está en Catálogo documental y divulgado en la última vigencia	Eficiente

• **Control CTRGF119:**

Código Riesgo	Riesgo:
RGFIN13	Deterioro de la imagen de la Entidad por requerimientos de antes de vigilancia y control, debido a la realización de inversiones no autorizadas o por fuera de las políticas, límites o cupos vigentes, por causa de errores en la notificación y/o configuración de los mismos en aplicativos, por parte del área de Planeación y Gestión de Riesgos.
Código Control:	Control:
CTRGFIN119	Control de los cupos de Inversión: El Gerente del Área de Negociación de Inversiones y/o el profesional del Área de Negociación de Inversiones compara el informe de cupos de inversión y de contraparte del día anterior contra el informe de la fecha de la operación. Así mismo, se revisará el intradía de cupos utilizados.
Conclusión y evidencias:	
Se evidenció que el área de Negociación de Inversiones, se aseguran que la contraparte tenga cupo vigente autorizado y que la operación a realizar no va a producir un exceso en los límites aprobados. De esta manera, se determina el monto disponible en cada uno de los límites para la realización de las operaciones durante el día. Para validar lo anterior, se revisaron los siguientes informes diarios enviados por el área de Planeación y Gestión de Riesgos: Evidencias:	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe Diario de Utilización de Cupos de Contraparte - 16 de junio de 2017 • Informe Diario de Utilización de Cupos de Contraparte - 20 de junio de 2017 • Informe Diario de Utilización de Cupos de Contraparte - 21 de junio de 2017 • Informe Diario de Utilización de Cupos de Contraparte - 22 de junio de 2017 • Informe Diario de Utilización de Cupos de Inversión -16 de junio de 2017 	

Se concluye que el control **CTRGFIN119** es “**Eficiente**”, de acuerdo con el análisis y revisión de evidencias de su cumplimiento y aplicación, como la evaluación de la efectiva realizada, con base en los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES									
1. El control realmente es utilizado	2. El control previene/mitiga el riesgo.	3. Se determinaron hallazgos sobre el control?	4. Eventos de riesgo reportados	5. Soportes de ejecución	6. ¿Se ejecuta la periodicidad definida?	7. Forma de ejecución	8. ¿Tiene responsable definido?	9. ¿Está documentado y socializado?	Evaluación de la Efectividad del Control
Siempre	En su totalidad	NO	No se presentaron eventos de riesgo en la vigencia	Se generan y se conservan los soportes	Continuo	Manual / Visual	Lo ejecuta el responsable definido	Está en Catálogo documental y divulgado en la última vigencia	Eficiente



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



De acuerdo a los 4 controles revisados en la auditoría, se puede concluir, que se aplican de manera adecuada, se soportan con registros, son eficientes y mitigan los riesgos identificados en el área de Negociación de Inversiones, de acuerdo a la matriz de riesgo operativo actualizada con corte a 2016.

- **Eventos de riesgo reportados:**

Se evidenció que el área de Negociación de Inversiones reporto para el año 2016 y con corte a julio de 2017, un total de **5** eventos de riesgo operativo, notificados al área de Planeación y Gestión de Riesgos, eventos que se han tratado con el objetivo de evitar su materialización a futuro y dejando registro de los inconvenientes y demoras derivadas de otras áreas que afectan la gestión del área de Negociación de Inversiones.

El reporte de eventos es una buena práctica observada en el área, y se invita a continuar con los reportes, primero para aumentar el registro de la entidad y segundo en procura de la mejora continua de los procesos de la entidad.

8. SEGUIMIENTO ACCIONES FORMULADAS AUDITORÍAS SARO ANTERIORES.

Se evidenció que a la fecha de la auditoría el área de Negociación de Inversiones no tiene acciones formuladas y pendientes sobre los resultados de revisiones del portafolio de Inversiones de Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, Contraloría o Superintendencia Financiera de Colombia.

9. CONFORMIDADES

- El área de Negociación de Inversiones invierte en los portafolios de la Entidad, en los activos autorizados por la Junta Directiva dentro del Marco de Negociación, contando con controles de riesgos para cumplir lo establecido en el manual de tesorería.
- Para la toma de decisiones de inversión, se evidenció que se realiza de manera mancomunada e intervienen diferentes áreas como instancias (CIR), donde se realizan análisis del mercado, revisión de las tasas de negociación de los diferentes instrumentos financieros, monitoreo a las tasas en cuentas bancarias de acuerdo con los cupos establecidos, negociación de las mejores alternativas de inversión y de venta de títulos valores para cada uno de los portafolios administrados, de acuerdo con los parámetros y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva y la Gerencia General de FONADE.
- Se evalúa la información de los vencimientos de portafolio, el cumplimiento de operaciones programadas diariamente, las necesidades de recursos para desembolsar, el saldo disponible en bancos y los flujos de caja proyectados de los convenios administrados, para establecer las necesidades o excedentes de liquidez de manera diaria, cumpliendo lo establecido en el *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, numeral 12.1 Establecimiento de necesidades o excedentes de liquidez.*
- El área de Negociación de Inversiones, determina el monto disponible en cada uno de los límites para la realización de las operaciones durante el día, valida si existen diferencias entre la información enviada por el Área de Planeación y Gestión de Riesgos y el Área de Negociación de Inversiones, con el objetivo de realizar las operaciones bajo los límites establecidos, cumpliendo lo establecido en el *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, numeral 12.2 Verificación de los límites vigentes.*



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- La realización de operaciones de inversión en el área de negociación de inversiones, se realiza y deja registro de las condiciones de la negociación en cuanto a tipo de operación, instrumento financiero, plazo, monto, tasa de interés etc., Adicionalmente, al tener un portafolio conservador, no es susceptible a cambios volátiles de tasas de interés o condiciones del mercado, que pueda afectar la liquidez y utilizadas de la entidad, cumpliendo lo establecido en el *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería, numeral 12.3 Cotizaciones de inversiones*.
- La autorización y cierre de las operaciones la realiza el Subgerente Financiera o funcionario delegado mediante acto administrativo, los funcionarios encargados de la negociación como evidencia, elaboran el formato FAP201 Cotización de tasas de interés donde se presenta la información sobre las operaciones cotizadas para la firma de quien autoriza, indicando las opciones aprobadas.
- Se cumplen con límites establecidos y descritos en el MAP801 Manual de Gestión de Riesgos Financieros, cierra las operaciones de acuerdo con los niveles atribuciones autorizados por la Junta Directiva, y se rige por la Circular Básica y Contable y Financiera Capítulo XXI, adicionalmente, se evidencia el área cuenta con indicadores de gestión que miden el cumplimiento del área frente a la meta establecida.
- El área de Negociación de Inversiones apoya, envía y realiza validaciones con las diferentes áreas vinculadas a las operaciones de tesorería (*Planeación y Control de Riesgos, Pagaduría y Contabilidad*), con el objetivo de realizar cumplimiento, valoración y contabilización de las operaciones del área.
- La estructura de FONADE cumple con el principio fundamental de los procedimientos de operacionales de tesorería (segregación de funciones) entre las actividades de trading, monitoreo, control, administración de riesgos y contabilidad.
- En FONADE se graban las llamadas del área de Negociación de Inversiones, cumpliendo numeral 8.1.7.3 *Grabación de Llamadas* del *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería*, se generan registros y trazabilidad de la información, se realiza el cierre de las operaciones por parte de los responsables y dejando soportes de sus condiciones.
- Los controles revisados en la auditoría se aplican de manera adecuada, se soportan con registros, son eficientes y mitigan los riesgos identificados en el área de Negociación de Inversiones, de acuerdo con la matriz de riesgo operativo actualizada con corte a 2016.

Para la generación del presente informe se consideró lo expuesto en la mesa de trabajo del día 16/08/2017 y el correo electrónico enviado por la Gerencia del área de Negociación de Inversiones el 24/08/2017, como respuesta al informe preliminar.

10 . RECOMENDACIONES

- Continuar con las gestiones correspondientes para la creación del Comité de Inversiones de FONADE, acogiendo las buenas prácticas del mercado, el cual tendría como propósito, estudiar, formular y aprobar operaciones de tesorería, tendientes a alcanzar los objetivos de rentabilidad y rendimientos; conforme las políticas establecidas en el *Manual de Riesgos Financieros y el Manual de Operaciones de Inversión* de la Entidad, adicionalmente separando las responsabilidades,



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



atribuciones y conocimientos del Front Office (Área de Negociación de Inversiones), y el Middle Office (Área de Planeación y Gestión de Riesgos). Principio de segregación de funciones.

- Evaluar la pertinencia de diversificar las inversiones para los portafolios administrados en la Entidad, ya que con corte a 30 de junio de 2017, las inversiones en **CDTs** son del **83.3%** para Proyectos y del **69.9%** para Recursos Propios, en concordancia con el *MAP001 Manual de Operaciones de Tesorería*, cuyo objetivo es realizar las inversiones en distintos instrumentos con el fin de minimizar el riesgo de pérdida por efectos de la variación de precios del mercado.
- Tomar las medidas correspondientes, para dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXI Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – numeral 6.2, literal F, que establece, *“que, dentro del área de negociación, las entidades vigiladas no deben permitir el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio”*.

Elaboró:

ERIK H. NIEVES ESPITIA

Auditor Asesoría Control Interno.

Revisó:

ADRIANA MARIA OCAMPO LOAIZA

Líder de Auditorías SGC- SCI.

Aprobó:

LUIS E. HERNANDEZ LEON

Asesor Control Interno.